

INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

Tipo de Norma	CIRCULAR EXTERNA
Número	100-006
Fecha de Expedición	19 de diciembre de 2019
Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)	Lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de control interno – Decreto 2106 de 2019
Tema	Cumplimiento Decreto 2106 de 2019 artículo 156.
Palabras Claves	Informe, Función Pública, Control Interno.
Vigencia	Actual

Análisis

Circular expedida por Director Departamento Administrativo de la Función pública y dirigida a jefes de control interno, auditor interno o quien hagan sus veces de las entidades a las que les aplica la ley 87 de 1993.

Mediante la Circular Externa 100-006 de 2019, se da a conocer una serie de lineamientos para la elaboración del Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 2106 de 2019, en su artículo 156.

Desde 2020, los jefes de Control Interno, auditor interno o a quienes hagan sus veces en las entidades a las que les aplica la Ley 87 de 1993, deberán elaborar dichos Informes en cada semestre de la vigencia, así: el primer informe tendrá como fecha de corte el 1 de enero a 30 de junio; el segundo, con corte 1 de julio a 31 de diciembre.



En la Agencia ITRC, se debe estar en concordancia con la circular 100-006 toda vez que la rendición de informes es de carácter obligatorio para todas las entidades públicas.

Fuente

https://dapre.presidencia.gov.co/oci/normograma/Circular-externa-100-006-2019_lineamientos_informe_evaluacion_independiente_control_interno.pdf



Código	PM04-JDI-PR01- FT30	Versión	01	Fecha emisión	19/05/2022
--------	---------------------	---------	----	---------------	------------